



CLUB VIRTUAL DE ASISTENCIA ACADÉMICA

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM)

C O N V O C A

A la comunidad estudiantil de la UnADM, en lo sucesivo, “estudiantes”, que tengan interés en practicar, aclarar dudas y perfeccionar sus conocimientos en los temas relacionados con el **Razonamiento Matemático** y **Estadística**, se les invita a registrarse al **Club Virtual de Asistencia Académica (CVAA)**, que tiene como objetivos:

- Ofrecer asistencia académica a las y los estudiantes mediante sesiones sincrónicas, guiadas por un mediador.
- Disminuir el rezago académico mediante comunidades de práctica.
- Reducir el índice de reprobación fortaleciendo el conocimiento en áreas fundamentales, identificadas como de mayor dificultad para las y los estudiantes.

Características de las comunidades de práctica del CVAA

1. Por medio de las sesiones virtuales se conformará una comunidad de práctica en la que se desarrollarán encuentros para la consulta, aclaración de dudas, comentarios y discusión de temas identificados como de mayor dificultad para las y los estudiantes.
2. Las comunidades de práctica tendrán una duración de seis sesiones **sincrónicas**, distribuidas en dos semanas, durante las cuales se realizarán tres sesiones semanales de 90 minutos cada una.
3. La persona mediadora que conducirá las sesiones será designada por la UnADM.

Bases para registrarse a las comunidades de práctica del CVAA

1. Podrán registrarse las y los estudiantes con conocimientos previos de conjuntos, lógica y demostraciones que estén interesados en retomar el estudio de temas de Razonamiento Matemático; o bien, que cuenten con conocimientos previos de muestreo, estadística descriptiva y nociones de probabilidad, que estén interesados en retomar esos temas de Estadística y Probabilidad.
2. El periodo de registro será **de las 12:00 horas del 20 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas del 24 de septiembre del 2023.**
3. Las comunidades de práctica iniciarán actividades el **25 de septiembre** en los días y horarios establecidos y finalizarán el **06 de octubre del 2023.**
4. Las y los estudiantes interesados en participar en las comunidades de práctica del **CVAA** para la presente convocatoria deberán cumplir con estas bases y concluir el siguiente **proceso de registro:**

4.1 Ingresar a la página <https://cvaa.unadmexico.mx/index.html>

4.2 Completar y enviar el formulario de inscripción.

4.3 Confirmar su participación mediante el correo electrónico recibido* dentro de los dos días hábiles siguientes a su recepción.

*Es necesario revisar el correo electrónico de forma regular, incluyendo la bandeja de correos no deseados o spam.

5. Las y los estudiantes seleccionados serán integrados al **CVAA** con base en la fecha y hora de:
 - Registro
 - Envío del formulario de inscripción
 - Confirmación de su participación

6. Las y los estudiantes seleccionados solo podrán participar en las comunidades de práctica del **CVAA** el **día y hora** que se les haya designado.

De manera excepcional y atendiendo a la demanda, se podrá someter a consideración de las y los estudiantes seleccionados un horario distinto. En caso de aceptar, deberán enviar por correo electrónico la confirmación de su participación, de conformidad con el punto 4.3 de las presentes bases.

7. El registro y participación en el **CVAA** son gratuitos.

8. La participación en el **CVAA** no generará ningún tipo de constancia, tampoco se relaciona con algún programa educativo de la UnADM y, por lo mismo, **no implica ninguna aprobación, acreditación, calificación, cambio o sustitución de ningún tipo**. Las y los estudiantes que participen deberán observar la normatividad ética aplicable dentro de la UnADM.
9. Debido al número limitado de lugares para cada comunidad de práctica del **CVAA**, y atendiendo a los objetivos de la presente convocatoria, se dará preferencia a estudiantes que se encuentren en rezago y/o a aquellos que cursen un programa educativo con asignaturas directamente relacionadas con el tema de la presente convocatoria.
10. La ausencia o mínima participación de las y los estudiantes que hayan confirmado su participación en el **CVAA** podrán considerarse como criterio de selección para las dos convocatorias inmediatas siguientes.
11. Las y los estudiantes que no hayan sido seleccionados en esta convocatoria podrán registrarse en ediciones posteriores para participar en la comunidad de práctica del **CVAA**.
12. Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la División de Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología de la Universidad Abierta y a Distancia de México.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

